

PROGRAMA CANDIDATURA A GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SR. JORGE DIAZ IBARRA

El presente programa de candidatura a Gobernador Regional por Arica y Parinacota, representa un conjunto de orientaciones, acciones, iniciativas y proyectos, que surgen como primera respuesta a las necesidades crecientes de la región para desarrollarlos en un periodo de cuatro años. El presente programa será socializado con diversas organizaciones de la sociedad civil para su legitimidad y validez, siendo además un instrumento orientador, dinámico y flexible que permita demostrar que una región pujante es posible, en Arica y Parinacota hay futuro.

I. CONTEXTO

La Región de Arica y Parinacota se caracteriza por tener índices de prosperidad social similares a la media nacional. Tiene, por ejemplo, índices de pobreza multidimensional del 21% (Educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda, entorno, poder y cohesión social) y de pobreza por ingreso del 9,7%. (Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile, 2016, pág. 21)

Al situarnos en la pobreza por ingreso, es posible visualizar que la región ha tenido una sostenida disminución, de un 30,6% hacia el año 2006 a un 9,7% para el año 2015, es decir disminuyó un 20,9%. Esto implica, que ha mejorado el ingreso económico por hogares. El problema se presenta en la pobreza multidimensional, dado que el acceso a los distintos servicios sociales para el bienestar familiar se ve truncado, debido a que los ingresos totales aumentan por sobre los autónomos, entonces el peso de los subsidios estatales es muy alto, existiendo una fuerte intervención del Estado en el crecimiento económico.

En este orden de ideas, es posible indicar que durante el período de medición (2006 – 2015) la región nace como tal en la nueva división política administrativa del país. Esta situación, entre otros factores, es una variable que influye en los resultados obtenidos, toda vez que mediante una decisión de autoridad se crea una nueva estructura de administración regional, lo que trae consigo cargos y empleos públicos propios de la nueva institucionalidad, a pesar de lo cual no se produce una política económica de desarrollo regional sostenido. Sin embargo, estos factores no son capaces de movilizar las ventajas de la región, ni producir una dinámica de desarrollo, es decir en teoría es el Estado quien asume un rol dinamizador de la economía local y no la productividad de inversionistas privados. Para este candidato, es imperioso transformar la infraestructura económica actual (marítimo portuaria, vial, ferroviaria, aeroportuaria, paso fronterizo, zonas industriales, entre

otras), para que exista, entre ellas, una condición suficiente para generar sinergias en función del desarrollo local.

Sobre la base de lo anterior, y atendiendo a la zona geográfica donde se sitúa la región de Arica y Parinacota, es posible afirmar que ésta posee una realidad transfronteriza única en nuestro país, que se expresa en sus intercambios económicos y culturales, los que, al fortalecerse, podrían generar una auténtica región transfronteriza y un centro de comunicación terrestre trinacional, a partir del aprovechamiento de la conectividad, y de la provisión de servicios y mercancías. Como se puede apreciar, esta posibilidad de convertir a la Región de Arica y Parinacota en un polo único de desarrollo Nacional parece ganar cuerpo en las propuestas de los corredores bioceánicos, patrocinados por UNASUR y otros proyectos integracionistas.

Una región avanza con desafíos futuros cuando realiza un análisis prospectivo de lo que visionan para su desarrollo, de manera tal que cuanto hoy haga Arica para posicionarse favorablemente será una mayor garantía de un desarrollo sostenible y con proyección social para el futuro. Este desafío no tan sólo implica el desarrollo de iniciativas vinculadas a la conectividad, sino también se basa en la apertura de mercado, adecuación de servicios para atender las necesidades de dichos países, entre otros factores.

Es así como se requiere que ciertos servicios ya existentes, se articulen como dispositivos de una red, convirtiéndose de esta manera en un clúster, mediante una propuesta de gestión logística.



SINOPSIS HISTÓRICA DE ARICA

El 25 de abril de 1541 se fundó la villa San Marcos de Arica, por el Sr. Lucas Martínez de Begazo, a nombre del Gobernador Don Francisco Pizarro, en las tierras del cacique Ariacca, que incluía también Tarapacá. El origen se vincula con el descubrimiento de las minas de plata del Cerro Rico de Potosí, en la parte andina de Bolivia. Durante la Colonia, por casi tres siglos, sería el puerto de mayor movimiento del Pacífico. (Díaz et. al 2010). (Díaz Araya, Díaz Aguad, & Pizarro Pizarro, 2010)

Hacia fines del siglo XVI ya contaba con iglesia, monasterio, edificios públicos, botica y hospital, llamado San Antonio de Padua y ubicado al noreste. En 1615 es traspasado a la Orden de San Juan de Dios, cambiando su nombre al de esta orden. También había algunas casas – habitaciones y un cementerio.

Con la guerra del Pacífico entre 1879 – 1883, se produjo una disminución de la población residente, mientras que el sector altiplánico no sufrió variaciones de

importancia y la población continuó distribuida en pequeños caseríos dedicados al pastoreo y la agricultura, donde las instalaciones naturales lo permitían.

Para contener lo antes descrito, en 1953 el Gobierno adoptó una serie de medidas legales orientadas a impulsar el desarrollo de la ciudad a través de franquicias tributarias aduaneras. Tres grandes iniciativas legales han modelado lo que hoy es la ciudad de Arica: El Puerto Libre, el Plan de Industrialización y la Junta de Adelanto, una institución estatal pública. Esta última ha sido la experiencia más inédita y exitosa de descentralización que se ha hecho en Chile y difícilmente será olvidada por los ariqueños. (Castro, 2015)

El 25 de julio de 1958, el Presidente de la época, Gral. Carlos Ibáñez del Campo, firmó el Decreto 303, que eliminó los derechos de internación en el Departamento y concedió los beneficios de puerto libre en Arica. El mandato jurídico también permitía a ciudadanos de todo el territorio nacional concurrir a comprar mercaderías con goce de beneficios tributarios a Arica, lo que generó un gran movimiento y tránsito de personas en calidad de turistas y comerciantes a la ciudad.

En el mismo gobierno, se aprueba la Ley N°13.309, del 24 de septiembre de 1958, llamada Ley de Arica, que creaba la Junta de Adelanto de Arica. En sus comienzos, esta nueva institucionalidad trabajó por cuenta propia principalmente en la construcción de viviendas e infraestructura urbana, a medida que los proyectos se hacían más complejos se creó la Comisión Regional de Planificación CERPLAN, quien se encargaba del diseño.

Por otra parte, en este período de Gobierno, se llevó adelante por primera vez en la historia republicana un nuevo modelo de industrialización mediante la aplicación de políticas económicas de fomento a la producción industrial. Dentro de ellas, se consideran distintos hitos tales como: "... el arancel aduanero de 1958 que gravó fuertemente el ingreso de manufacturas importadas, la creación de la Caja de Crédito Industrial y la intervención del Estado en la producción a través de la compra de acciones de algunas industrias claves para el desarrollo" (Castro, 2015, p. 75). Lo anterior, tuvo consecuencias en la economía nacional en el concierto exterior, generando cierta independencia con las fluctuaciones internacionales, más aún atendiendo los efectos de la primera guerra mundial. (Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, 2018)

El Puerto de Arica fue la obra civil más importante construida por la Junta de Adelanto, no sólo por la envergadura arquitectónica sino por la utilidad se le daría para el desarrollo económico, no solo de la ciudad, sino también de las ciudades extranjeras cercanas generando una internacionalización y cooperación transfronteriza a través de la actividad portuaria.

Las obras de la Junta de Adelanto fueron variadas y de gran envergadura para la ciudad, dentro de las cuales destacan un estadio mundialista, Casino

Municipal, infraestructura vial que contempló grandes avenidas, entre otras tantas que difícilmente se borrarán de la memoria histórica de la ciudad, siendo el ejemplo más claro y concreto de descentralización que ha sucedido en el país.

El apogeo de la Junta de Adelanto y las grandes obras para la ciudad llegaron a su fin con la dictación del DL N°1612, del 10 de diciembre de 1976, que la disolvió, eliminando con ello una de las principales herramientas de desarrollo regional vinculadas a las actividades económicas mediante el puerto libre concediendo a la región de Tarapacá, en específico a la provincia de Iquique, una Zona Franca Industrial.

Hasta el año 2007 la comuna de Arica –inserta en la Provincia de Arica- era una de las tres provincias que conformaban la región de Tarapacá. A partir de ese año, se crea la nueva región de Arica y Parinacota, compuesta por dos Provincias, la de Arica que incluye las comunas costeras de Arica y Camarones, y la Provincia de Parinacota, con las comunas interiores de Putre y General Lagos; siendo las comunas de Arica y General Lagos las que comparten frontera con la República de Perú; General Lagos y Putre tienen frontera con Bolivia.

La región se ha consolidado como transfronteriza, los flujos de personas y cargas entre los países vecinos ha ido en alza durante los últimos años, además de presentar un crecimiento demográfico notorio que, de acuerdo a los resultados arrojados en el último censo del 2017, la población equivale a 226.068 habitantes. (Censo, todos contamos, Instituto Nacional de Estadística, 2018)



CONTEXTUALIZACIÓN

Los habitantes de la zona fronteriza situada al norte de Chile, han visto, durante décadas, la manera en que las regiones que la limitan gozan de desarrollo económico, sustentabilidad, ejes de crecimiento, sólidas acciones gubernamentales y de privados que les permiten ofrecer a sus habitantes y familias más y mejores oportunidades de bienestar y, sobre todo, plantear metas hacia donde encaminar sus pasos.

Es una realidad distante en la que vive la región más nortina de Chile. Haciendo un balance de la situación actual de Arica, la economía se sustenta principalmente en asignaciones presupuestarias del Estado, la relación que la ciudad tiene con Tacna y el sur de Perú, y la proliferación del sector informal terciario con empleos de baja calidad. Ello le ha permitido mantener un nivel medio de

prosperidad en el ámbito nacional, pero es evidente que es insuficiente para plantear un programa de desarrollo sostenible que utilice todas las ventajas comparativas y competitivas de la ciudad. En consecuencia, se aprecia que Arica es una región que no tiene claridad respecto de metas para el futuro y la forma en que desarrollará su productividad y actividades económicas.

VALORES QUE INSPIRAN NUESTRO PROGRAMA:

- **Altos estándares de Probidad y transparencia**
- **Participación ciudadana: real y como requisito de admisibilidad.**
- **Inclusión: Con equidad de género transversal.**
- **Comunitaria:**
- **Cultura para todos y todas**
- **Región Sustentable**
- **Desarrollo económico local**
- **Respeto a los derechos humanos**
- **Región con Innovación, ciencia, tecnología y competitividad**
- **Uso eficiente de Presupuesto: Ejecución Presupuestaria Oportuna**

ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL Y REGIONAL.

Se torna necesario recabar antecedentes relevantes que permitan definir las características y ejes de desarrollo regional, en este sentido se analizó el Plan de Desarrollo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Arica, período 2016 – 2020 (PLADECO) el que fue aprobado mediante decreto alcaldicio N°10.239 de fecha 21 de junio de 2016. (Ilustre Municipalidad de Arica, 2016-2020, págs. 241 - 356)

El Plan de Desarrollo Comunal se constituye como una planificación con la que cuentan los municipios junto al Plan Regulador y la elaboración del Presupuesto Municipal.

De acuerdo a la Ley, el PLADECO es un instrumento rector del desarrollo de la comuna que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económica y cultural. Si bien es cierto, este instrumento tiene una vigencia mínima de cuatro años, sin embargo, tiene un carácter de flexibilidad, lo que hace posible que se realicen ajustes y modificaciones de acuerdo a la realidad comunal.

La importancia de este instrumento de planificación local, como la principal guía para los municipios y sus autoridades, es generar las estrategias pertinentes para el desarrollo comunal, con una efectiva participación ciudadana.

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota, el año 2016 realizó un análisis de gestión, con alta participación ciudadana, donde no sólo se discutió aspectos vinculados a la gestión de servicios públicos y presupuesto regional, sino que

además se abordaron temas relacionados al desarrollo de la región, estrategias y proyecciones a mediano y largo plazo.

La referida estrategia fue sistematizada y entregada a la comunidad en marzo de 2018, plasmado en el documento “Estrategia Regional de Desarrollo Arica y Parinacota 2017 – 2030, Enfoque basado en el desarrollo humano”.

La Estrategia de Desarrollo Regional, es un instrumento de planificación que orienta las acciones de financiamiento gubernamental, definiendo los ejes estratégicos y prioritarios para que las iniciativas presentadas por distintas organizaciones o servicios públicos tributen a estos.

Los Ejes de Desarrollo Regional propuestos en dicho instrumento, dicen relación con una:

- Región Sustentable.
- Región Socialmente Integrada y Equitativa.
- Región de Economía Diversificada, consolidada y de capital humano para el desarrollo.
- Región Calidad de Vida.
- Región de Culturas y Patrimonio.



Al abordar este tópico, existe una modalidad distinta en la manera como se ha desarrollado el eje productivo en la región, que ha sido caracterizado por presencia de servicios segregados y no integrados en una propuesta de encadenamiento productivo. Es así que esta sinergia permitirá entregar un mejor servicio, franquicias tributarias y aduaneras, atraer nueva inversión en infraestructura regional, mejorar índices económicos en la región, entre otros.

En términos específicos, esta gestión logística implica que empresarios de terceros países visualicen los beneficios tributarios y aduaneros de la región, así como también la existencia de un clúster económico, constituido por los dispositivos descritos en el capítulo anterior, que sustente su inversión vinculada a un proceso de complementación productiva, proyectando aquellos mercados con los que Chile goza de acceso preferente.

En este ámbito, la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Internacionales del Gobierno de Chile, ha explicado la manera en que se desarrollan los encadenamientos productivos: “... este proyecto, llevado a cabo con el sector privado consiste en generar alianzas empresariales en el desarrollo proactivo de bienes con países con los cuales Chile tiene acuerdos comerciales. En este sentido, el Encadenamiento Productivo trata de utilizar materiales o partes de países vecinos, realizar un proceso de transformación en Chile para agregar valor a la cadena productiva, y exportar el bien

final a los mercados en los cuales Chile goza de ventajas arancelarias”. (Gobierno de Chile Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2018).

En este orden de ideas, cabe precisar tres aspectos fundamentales que se vinculan con el encadenamiento productivo, que son: Arica y Parinacota como región fronteriza, comercial y logística.

Al respecto la Estrategia Regional de Desarrollo, Arica y Parinacota 2017 – 2030, recientemente dada a conocer por el Gobierno Regional del Arica y Parinacota con colaboración de PNUD, incorpora distintos ejes temáticos constituyendo el marco de definiciones ligadas al crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la región.

Un elemento clave dice relación con la imagen objetivo que genera la región para sus habitantes, trabajando de manera mancomunada en la elaboración de un concepto que sintetice en tanto, la identidad regional como la imagen que se proyecta más allá de sus fronteras.

Para ello se realizó una encuesta online con los siguientes resultados:

Se especificaron 18 variables de caracterización donde Arica como región fronteriza obtuvo el mayor puntaje con un 55.7% de las preferencias, lo que consolida el propósito de esta propuesta logística vinculada al desarrollo de Arica mediante sus fronteras.

En este sentido, la propia estrategia ha precisado que la región deberá, dadas sus características político territoriales, estar vinculada con los países vecinos ya que existe una innegable importancia estratégica que esta condición bifronteriza, presente únicamente en esta región, se plantea como posibilidad de desarrollo tanto en materia económica, comercial, turística, cultural y patrimonial.

En términos generales, dicho plan estratégico establece como objetivo regional el siguiente: “La Región de Arica y Parinacota, será una región bifronteriza integrada, sostenible e innovadora, proyectándose a través de un desarrollo humano equitativo, cohesionado y competente, reconociendo y cultivando la diversidad cultural de su gente y patrimonio; basándose en el desarrollo de sus potencialidades y priorizando con énfasis la productividad económica y el crecimiento estructural de su turismo, agricultura, servicios e integración comercial, industrial, cultural y social”. (Gobierno Regional del Arica y Parinacota con colaboración de PNUD, 2017 -2030, pág. 144).

Para esto, la voluntad política regional debe exigir una autonomía transfronteriza para ser protagonista en la elaboración, implementación y ejecución de acciones de gestión logística y presupuestos para el desarrollo, mediante instrumentos jurídicos y glosas presupuestarias en el erario nacional, incorporándola en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI).

IDEAS FUERZA:

- Pondremos al centro de la decisión a las y los habitantes de la Arica y Parinacota.
- Nos concentraremos en buscar autonomía productiva y económica para generar más fuentes laborales.
- Soñamos con una región más justa y equitativa.
- La descentralización debe producirse con facultades y competencias claras.
- Los adultos mayores y las mujeres serán el eje de nuestro programa
- Queremos un gasto regional oportuno, efectivo y eficiente.
- Nuestra fuerza es la de las personas: Mas Participación ciudadana.
- Las demandas ciudadanas las hacemos nuestras.
- Creemos en una nueva forma de hacer política, sin acuerdos bajo la mesa.
- Tendremos una verdadera vocación por el servicio público y la lucha social.
- Estamos dispuestos a construir redes necesarias para impulsar grandes cambios que necesita nuestra región.
- Vamos a hacer política desde las calles, desde la arena pública.
- Hoy estamos más decididos que nunca, más ilusionados que nunca: Vamos a consolidar la fuerza de las personas.
- El momento histórico es ahora y nos toca ganar.

EJES DE DESARROLLO Y PROPUESTAS

1.- EJE: PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO (DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA)



- **El primer dispositivo de servicio** a considerar es el Terminal Marítimo Portuario, el que tiene una “privilegiada posición al ser una zona limítrofe con Perú y Bolivia, además de transformarse para varios países de Sudamérica en la puerta de entrada y salida al Asia Pacífico”. (TPA, Terminal Puerto Arica, 2018). Sin embargo, este dispositivo tiene la característica de enclave ya que no se vincula con la economía ariqueña y no genera relación o beneficio económico directo para la ciudad, exceptuando las plazas de trabajo que se caracterizan por su inestabilidad e informalidad. Además, su ubicación en el sector céntrico de la ciudad provoca externalidades negativas como la gran congestión, tanto en el tránsito vehicular, especialmente de camiones, como en las agencias marítimas que atienden las

gestiones financieras producto de las actividades vinculadas. La razón por la que el puerto de Arica se comporta como un enclave es porque el 85% de su actividad está dirigida a satisfacer los requerimientos de Bolivia y en menor medida del sur de Perú. Sólo el 15% responde a necesidades locales o nacionales. (TPA, Terminal Puerto Arica, 2018).

NUESTRAS PROPUESTAS:

- 1) Generar estudios y diseños para trasladar y construir un nuevo Puerto Local al sector Norte de Arica, que tenga una profundidad mayor.
- 2) Transformar el actual Puerto de carga en un Puerto para desembarque de pasajeros.
- 3) Recuperar el Borde Costero central de la ciudad, uniendo los proyectos costeros norte y sur, en una sola gran costanera marítima, peatonal, turística y comercial.

▪ **El segundo dispositivo**, corresponde a la Zona Franca de Extensión que permite acceder a exenciones tributarias y aduaneras tendientes a provocar un polo de desarrollo industrial. A pesar de esto, durante más de una década ha sido débilmente utilizada por los empresarios, con un impacto nulo en la economía local y en el desarrollo de la ciudad, por lo que es posible afirmar que no ha cumplido la finalidad con la que fue creada.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- 1) Dar un nuevo impulso a la Zona Franca de Extensión, mediante la promoción de ventajas comparativas de inversión regional,
- 2) Crear la Unidad de Facilitadores de Inversión, que implica realizar una coordinación entre servicios públicos y privados para facilitar trámites en la instalación de inversión.

- **El tercer dispositivo**; obedece a la instalación del clúster en el marco de una zona logística contemplada en el Plan de Desarrollo Comunal de Arica 2016 - 2020, constituyendo casi un tercio de la superficie comunal.

Esta microzona se convertirá en un nuevo centro de servicios económicos y turísticos requiriendo una gestión logística integrada entre ellos. Es importante revelar que este nuevo espacio se situará en una delimitación donde convergen los accesos terrestres de las carreteras internacionales que unen Chile con Perú y Bolivia.

NUESTRAS PROPUESTAS:

- 1) Propiciar la creación de estudios y diseño para la creación de Un clúster económico en el sector Chacalluta. Se refiere a la posibilidad de generar una nueva microzona geográfica donde los dispositivos existentes logren articularse como vectores del desarrollo regional, de cara tanto a los retos del regionalismo abierto como de los proyectos de los corredores bioceánicos.
 - 2) Propender a la creación de condiciones ambientales adecuadas para la ciudad, recuperando el frente marino en el sector céntrico (menos camiones, menos container, entre otros) con un impacto en el desarrollo turístico y la atracción de cruceros. Pero una microzona también implicaría redireccionar inversiones y gastos públicos.
- **Cuarto Dispositivo:** Generar una cadena de valor relevando la lana de alpaca, con una articulación única con tejedoras y productoras de lana de alpaca en las comunas rurales de la región, para que puedan competir en el mercado internacional con sus productos inéditos y de elaboración propia.
 - **Quinto dispositivo:** En el sector pesquero articular y relevar la pesca artesanal, para generar más y mejores condiciones de comercialización de productos marinos en el actual muelle pesquero artesanal.
 - **Sexto dispositivo:** Generar acciones para iniciar, después de 5 años, un nuevo concurso de FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC), con ello fortaleceremos la creación de conocimiento para nuestra región.
 - **Séptimo dispositivo:** Creación de un Fondo Solidario Regional para Emprendedores.



2. EJE: TURISMO

(DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA, DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL)

NUESTRAS PROPUESTAS:

- 1) En este eje creemos importante crear un Plan Regional de Turismo, concordante con la Estrategia Regional de Desarrollo y la definición propia de la región, con acciones específicas para propiciar actividades regionales como el Carnaval Con La Fuerza del Sol, el Turismo Rural, entre otros factores.
- 2) Crear más zonas de Interés Turístico en la Región para entregar una oferta programática más amplia a los turistas que nos visiten.
- 3) Potenciar, fortalecer y concluir el Museo Chinchorro, para relevar la Cultura Chinchorro con más de 10.000 años de historia en nuestra región.
- 4) Fortaleceremos al Pueblo Tribal Afrodescendiente, para que puedan reivindicar sus derechos ancestrales.
- 5) Los Aymaras representarán una preocupación permanente para nuestra gestión, apoyaremos iniciativas para rescatar su cultura, tradiciones y patrimonio.



3. EJE: SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

(DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL)

- 1) Elaborar estudios y diseños para la Construcción de un nuevo hospital el Sector Norte de la Ciudad de Arica.
- 2) Elaborar estudios y diseños para la Construcción de cuatro nuevos CESFAM para la región, en el Valle de Azapa, Comuna de Camarones, Comuna de General Lagos y en el Sector Norte de Arica.
- 3) Elaborar estudios y diseños para la Construcción de un centro de especialidades geriátricas para los Adultos Mayores de la ciudad.
- 4) Generar acciones para la protección del Humedal de Arica, concordante con el Plan Regulador Intercomunal.
- 5) Revisar, priorizar y agilizar las medidas para la remediación de ariqueños afectados por la presencia de polimetales.
- 6) Potenciar la agricultura regional, considerando la característica de suelos áridos de la región.
- 7) Elaborar estudios y diseños para la Construcción de un CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS (VERTEDERO).



4. EJE: DESCENTRALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

(DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL)

- 1) Generar estudios para la creación de nuevas Comunas para región: SECTOR NORTE COMUNA y AZAPA COMUNA.
- 2) Relevar al nivel central la creación de un Plan de Desarrollo permanente para la región (similar al Fondo de Desarrollo para Magallanes) con recursos permanentes en el presupuesto nacional, con la finalidad de disminuir la brecha de desarrollo de nuestra región con la condición propia de constituirse en una región extrema y que debe tributar al cumplimiento de tratados internacionales.

5. EJE: SEGURIDAD PÚBLICA

(DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL)

- **Es necesario estudiar la creación de nuevas Comisarías.**
- **Debemos tener barrios más seguros con la unión de las y los vecinos: Alarmas Comunitarias, Cámaras de televigilancia comunitarias.**
- **Reformularemos un Plan para tener barrios más seguros.**

6. EJE: SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

(DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL)

- En el área deportiva: Mas y Mejores recintos deportivos, al servicio de la región.
- En el área Drogas y Alcohol: Propiciar la creación y mantenimiento de un centro de rehabilitación para personas afectadas por DROGADICCION y ALCOHOLISMO en la región
- Mejoramiento de equipamiento comunitario: propiciaré iniciativas para mejorar la infraestructura comunitaria referidas a sedes sociales y multicanchas.
- Plan Regional para la equidad de Género y desarrollo de la Mujer. Crearemos una propuesta para tratamientos de violencia contra la mujer, una casa de acogida para la mujer que sufre violencia de género, junto con reinserción social y laboral.
- Banca solidaria para la mujer emprendedora.
- Academia para el Adulto Mayor. Donde los adultos mayores puedan desarrollar diversas áreas del quehacer social, aprender nuevos oficios y técnicas.
- Impulsar la inclusión para personas con discapacidad, con un Plan Regional de Discapacidad.

